

24 de abril de 2011

## Los hosteleros piden suavizar la ley antitabaco

**Burgos.**– La Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Burgos ha decidido sumarse a las movilizaciones convocadas en distintos lugares de España para forzar la suavización de



la nueva ley antitabaco aprobada por el Gobierno. Desde enero está prohibido fumar en el in-

terior de bares y restaurantes, sin que exista ya la posibilidad de delimitar zonas exclusivas para fumadores como se permitía con la anterior normativa. Según datos del presidente de los hosteleros de Burgos, con la aplicación de esta ley muchos establecimientos, especialmente los más pequeños, los bares de noche y los de los pueblos, están en una situación crítica, con una caída de ventas que en el caso del ocio nocturno es de casi el 20 por ciento. En 2005 el Gobierno prohibió fumar en todos los centros de trabajo incluidos los estableci-



mientos de hostelería a los que se les permitió habilitar zonas separadas para los fumadores con sistemas de ventilación independientes.